FECHA:	16 de septiembre de 2022

RADICACIÓN	88001-4089-001-2022-00003-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Jose Manuel Restrepo Jaramillo
DEMANDADO	Malena del Carmen Granadillo Gómez

INFORME

Doy cuenta a Usted, Señora Jueza con el proceso ejecutivo de la referencia, del memorial suscrito conjuntamente por el apoderado judicial del ejecutante y la ejecutada, a través del cual solicitan la terminación del presente proceso por pago total de la obligación, el levantamiento de las medidas cautelares y la entrega de los depósitos judiciales consignados por cuenta del *sub lite* al ejecutante. Aunado a ello, le informo que revisada la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia se pudo constatar que ´por cuenta de este litigio se encuentran consignados y pendientes de entregar los siguientes títulos.

NUMERO DEL TITULO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	VALOR
481030000081890	19/04/2022	$465.030.29
481030000081897	21/04/2022	$1.297.488
481030000081902	21/04/2022	$ 777.464.42
481030000082088	26/05/2022	$3.863.535
481030000082311	30/06/2022	$708.133
TOTAL		**$ 7.111.650.71**

PASA AL DESPACHO

Sírvase a usted proveer

JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jeniffer Christine Bernard Barreto
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f70e1164a1eea740c81ec9756df3c977c815a7f92eea7b22e5e1f508aafe96d**
Documento generado en 16/09/2022 05:21:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica